Guayaquil, Marzo 15 de 2.002

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE **TOLEDAMA S.A.** Ciudad.

El suscrito Ing. José del Pezo Vera, Comisario Principal de TOLEDAMA S.A., en cumplimiento con la Resolución #92-1-4-3-00014, del 18 de Septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de Octubre de 1992, expedida por la Superintendencia de Compañías, procedo a poner a vuestra consideración este informe que corresponde al período del 1º de Enero al 31 de Diciembre de2001.

- La Administración de la empresa ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de Junta General de Accionistas.
- La correspondencia, Libros y Actas de Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y accionistas, Comprobantes y Libros Contables, se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, y de acuerdo a las normas de la práctica contable generalmente aceptada.
- La custodia y conservación de todos los bienes de la compañía es adecuada.
- Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías vigente.
- Los procedimientos de Control Interno establecido por la Administración de la compañía son los adecuados en esta clase de negocios.
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan concordancia con las registradas en los Libros Contables.
- Las relaciones e indices de los estados Financieros son confiables ya que han sido elaborados dentro de los principios generalmente aceptados.
- Análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes a los DOS últimos ejercicios económicos, se reflejan así:

INDICES	2000-12-31	2001-12-31
Razón Corriente:		
Activo Corriente/Pasivo Corriente	7.501	1.764
Razón de Deudas		
Deuda Total/Patrimonio	3.804	8.757
Porción de Caja:		
Caja /Pasivo Corriente	0.372	0.431
Razón del costo de ventas		
Costo de ventas/Ventas Netas	0.901	0.901
Razón de Utilidad Bruta		
Utilidad Bruta/Ventas Netas	0.099	0.099
Razón de Utilidad Neta:		
Utilidad Neta/ Vtas. Netas	0.038	0.026
Rentabilidad del capital:		
Utilidad Neta/Deuda L. Plazo+Patrimonio	0.044	0.038
Utilidad Neta/Patrimonio	0.184	0.161

- Los Estatutos Sociales no contemplan la exigencia de garantías para los Administradores.
- La compañía ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno en lo concerniente al Sistema de Corrección Monetaria, a la conversión de estados financieros de sucres a dólares.

En mi opinión, la Contabilidad ha sido llevada correctamente, los Balances y Estados Contables reflejan razonablemente la realidad financiera de la Empresa. El informe presentado por la Administración se ajustan a las normas legales y estatutarias.

Atentamente,

Ing. José-del Pezo Vera COMISARIO PRINCIPAL 1 ABR. 2002